

(Folio)

Santiago, 8 de octubre de 1991.-

Exmo. Señor

Presidente de la República

Don Patricio Aylwin Azócar

Presente.-

PERÍODO PRESIDENCIAL
000573
ARCHIVO

Exmo. Señor Presidente:

Primeramente, debo pedir excusas por ocupar su atención y precioso tiempo en plantearle una situación personal, pero lo hago como último recurso, dado la imposibilidad de resolver mi problema, a pesar del interés demostrado por algunos personeros de gobierno.-

Con fecha 31 de mayo pasado fui exonerado del Servicio de Cooperación Técnica, de mi cargo de Coordinador de Capacitación Empresarial de la Región Metropolitana, por la Gerente General Sra. Lysette Henríquez Amestoy, asilándose en la facultad privativa del empleador, establecida en el N° 3 de la ley N° 19.010, sin expresión de causa.-

Señor Presidente: conociendo su rectitud y sentido de justicia que ha demostrado toda su vida y sumado al hecho que Ud. apreciara, en su oportunidad, el sentido de servicio público de mi modesta persona, al avalar mi designación en cargos como Gobernador de Curepto, Jefe de la División de Cooperativas del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, y mi ingreso al Departamento de Desarrollo Cooperativo del Servicio de Cooperación Técnica, en el Gobierno del Presidente Eduardo Frei, es que me permite solicitar, si lo tuviese a bien, se sirva disponer una entrevista, a fin de proporcionarle mayores antecedentes sobre el caso y/o patrocinar o facilitar mi ingreso a alguna entidad que me permita continuar colaborando en las tareas de gobierno y sustentar a mi familia.-

En el Fosis, su Director don Patricio Fernández Seyler, manifestó interés en contar con mi colaboración como Supervisor de Capacitación, pero por alguna situación, no ha logrado concretar su ofrecimiento a la fecha.-

En el campo del cooperativismo mis conocimientos y experiencias, me permitirían desempeñar un buen papel.-

Señor Presidente: solo la confianza y el convencimiento íntimo de que Ud. es la única persona que podría resolver mi problema de trabajo y de servicio al país, me han llevado a importunarle, conociendo los grandes problemas y tareas a las cuales está avocado a resolver.-

En espera de su valiosa intervención, queda su antiguo e incondicional camarada y amigo de siempre:

F. Raffide
Fuad Raffide Batarce

Av. P. de Gales 7150
Telef. 2260426 y 2224928





SERCOTEC
FILIAL CURFO

SERVICIO DE
COOPERACION
TECNICA

HUERFANOS 1117
9º piso - Fono 6981853
Casilla 276 Correo 1
Dir. Tel. "SERCOTEC"
Tele. 242148 SECOT CL
SANTIAGO CHILE

OFICINAS EN:
ARICA
IQUIQUE
ANTOFAGASTA
COPIAPO
LA SERENA
VALPARAISO
SAN ANTONIO
RANCAGUA
CURICO
TALCA
CHILLAN
CONCEPCION
TEMUCO
VALDIVIA
OSORNO
PUERTO MONTT
COYHAIQUE
PUNTA ARENAS

SANTIAGO, 29 MAY 1991

G.G. N° 1170 /

Señor
Fuad Rafide B.
PRESENTE

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que de acuerdo a las facultades privativas que otorga al empleador el artículo 3º de la Ley N° 19.010, se ha resuelto poner término a su contrato de trabajo, a contar del día 31 de mayo de 1991.

Consecuente con lo anteriormente expuesto, comunico a usted, que la institución procederá a cancelarle la totalidad de los beneficios y derechos laborales que le corresponden en conformidad con la legislación vigente sobre la materia, especialmente lo relativo al pago del mes de desahucio y de la indemnización que pudiera corresponderle.

El valor de la totalidad de sus beneficios y derechos laborales, asciende a \$ 1.281.705.-

Cabe mencionar que, por otra parte, usted adeuda al Servicio de Bienestar y a la institución por compromisos personales contraídos, la suma de \$ 152.323.- la que será descontada del monto indicado anteriormente.

Aprovecho la oportunidad de informar a usted que el estado de sus cotizaciones previsionales se encuentra al día en la A.F.P. HABITAT.

Agradeciendo la colaboración prestada a esta institución, lo saluda atentamente,


LYSETTE HENRIQUEZ AMESTOY
GERENTE GENERAL

